

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD

- 426** *Orden SND/1323/2020, de 28 de diciembre, por la que se concede la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Subdirección General de Adicciones del Organismo Autónomo Madrid Salud (Ayuntamiento de Madrid).*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en la Subdirección General de Adicciones del Organismo Autónomo Madrid Salud (Ayuntamiento de Madrid), por su labor de prevención del consumo de drogas y de asistencia a las personas víctimas de adicciones, respondiendo a los retos que ha planteado la epidemia de COVID-19 en este campo y, que ejemplifica la capacidad de respuesta a los retos de nuestras ciudades, a propuesta de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo,

Este Ministerio ha dispuesto conceder la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Subdirección General de Adicciones del Organismo Autónomo Madrid Salud (Ayuntamiento de Madrid), como reconocimiento y agradecimiento públicos a la misma.

Madrid, 28 de diciembre de 2020.–El Ministro de Sanidad, Salvador Illa Roca.